

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 164

11 de diciembre de 2013

Pág. 25

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT), EN ESPECIAL EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS ORGANIZATIVOS DE SUS ACTUALES RESPONSABLES POLÍTICOS Y LA REGULARIDAD DE LOS EXPEDIENTES TRIBUTARIOS QUE AFECTAN A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES. (Número de expediente 172/000178).**

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno de preguntas, pasamos al de interpelaciones. En primer lugar, interpelación del Grupo Socialista, al ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el funcionamiento de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en especial en relación con los criterios organizativos de sus actuales responsables políticos y la regularidad de los expedientes tributarios que afectan a los grandes contribuyentes. Para la defensa de esta interpelación, tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, el reguero de despropósitos que es la gestión de la Agencia Tributaria en estos dos años tiene a nuestro juicio dos responsables: el señor Rajoy, que mira para otro lado mientras se desangra uno de los pilares del Estado que es la Agencia Tributaria; y usted con sus actuaciones, impulsando por ejemplo la amnistía fiscal, el indulto tributario a Bárcenas, numerosos escándalos en la Agencia Tributaria y ahora liderando una purga, no ideológica, una purga profesional. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia)**. Desde el principio quiero dejar claro cuál es el objeto de mi intervención, que es que usted como ministro de Hacienda y, por tanto, máximo responsable de la Agencia Tributaria, nos explique por qué una funcionaria, una inspectora de Hacienda es cesada de forma fulminante como consecuencia de haber resuelto un expediente, en concreto, un recurso de reposición interpuesto por una determinada entidad multinacional. Señor ministro, no vamos a caer en la trampa que nos pretende tender de plantear el cese como parte de una purga de funcionarios cercanos a los socialistas. Eso es una cortina de humo ante la gravedad de los hechos que se denuncian, pero esa cortina hay que levantarla porque muchos ciudadanos pueden caer en ella conociendo su carácter sectario. Usted lleva ya cerca de dos años de ministro y la purga ideológica ya la hizo cuando fue nombrado en su cargo. Ahora, como ya no quedan para seguir con esa cortina está teniendo que cesar a funcionarios nombrados por el Gobierno del Partido Popular. Bien es cierto que sus últimas declaraciones muestran mucho sectarismo y una forma de entender lo público y la administración más cercana al siglo XIX que al XXI. Ese cese, señor ministro, tampoco obedece a una reorganización. En la Administración española el director general, el de arriba, que por razones organizativas cesa a una empleada que está tres niveles por debajo, no la cesa sin dar explicaciones a los dos responsables intermedios. No es una reorganización, es una persecución, es un cese en toda regla. Lo que denunciarnos es un cese como consecuencia de que la resolución de un expediente concreto no gusta a los responsables políticos de la Agencia Tributaria. Es muy grave, señor Montoro, porque afecta al principio de igualdad de los españoles ante la ley y genera desconfianza ante los ciudadanos; ante la ley y ante los ciudadanos. Si cala entre los ciudadanos la idea de que los poderosos cuando son descubiertos tienen otros medios para defenderse que no son la ley y el derecho habremos degradado todavía más la conciencia fiscal de nuestros ciudadanos, ya machacada por usted con su indecente amnistía fiscal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 164

11 de diciembre de 2013

Pág. 26

Ante ese cese fulminante dimitió el jefe de control de la Delegación de Grandes Contribuyentes y otros funcionarios intermedios entre la funcionaria cesada y el jefe dimitido por considerar improcedente el cese de su subordinada. Después también dimitió el número dos de la Agencia Tributaria, el director de Inspección Financiera y Tributaria. Señor ministro, cuando presenta su dimisión el director de la inspección escribe una carta argumentando su decisión. Leo textualmente:...las notables diferencias que han surgido con el titular de dicha dirección general en los últimos meses en relación con diversos asuntos que constituyen ámbitos esenciales de decisión del departamento de Inspección y que se han resuelto en contra de nuestro criterio. Señor ministro, ¿de qué asuntos estamos hablando? ¿De qué cuantía? ¿A quién se refiere este alto funcionario que dimite? No sabemos cuántos asuntos más hay, pero el que todos sabemos queremos que nos lo explique aquí con luz y taquígrafos ante los representantes de todos los ciudadanos, que nos conteste a una serie de preguntas. La primera es, señor Montoro, ¿por qué la dirección política de la agencia ha querido intervenir en un expediente que afecta a una empresa multinacional que acumula miles de millones en bases impositivas negativas para hacerle un regalo multimillonario en términos de menos impuestos en el futuro y para evitar una sanción? ¿Por qué, señor ministro? ¿Considera razonable que, mediante indicaciones de los actuales responsables políticos de la agencia, se pueda intentar variar el criterio profesional de los inspectores al servicio de la Agencia Tributaria y que como no se consigue se cese de forma fulminante sin contar con los jefes de la persona cesada? Usted me dirá que no ha habido presiones; entonces, ¿por qué dimite inmediatamente el jefe de la mencionada inspectora? ¿Qué razones alegó el jefe de la citada inspectora? ¿Por qué el delegado central de Grandes Contribuyentes en distintas conversaciones con los inspectores de dicha unidad, ante el revuelo ocasionado, explica que el cese de la inspectora tiene que ver con la resolución firmada por ella del recurso de reposición de esta empresa multinacional? Estamos hablando, señor ministro, de la unidad de Grandes Contribuyentes, de una unidad que tiene que ver con la investigación de grandes empresas y grandes patrimonios.

Señor ministro, le sigo preguntando, ¿ha existido alguna relación que lleve a un conflicto de intereses de usted o de su equipo ministerial con la empresa presuntamente beneficiaria o con la consultora que ha asesorado a la multinacional? ¿Usted o alguien de su equipo ministerial ha mantenido relación profesional o de otro tipo con algún directivo de la empresa multinacional de la que estamos hablando, señor ministro? Le sigo preguntando, ¿la multinacional ha ofrecido contraprestaciones en términos de inversión en España a cambio de intervención política ante la Agencia Tributaria? Es muy grave de lo que estamos hablando, señor ministro. Esto no se resuelve aquí esta mañana con ofrecer diálogo. Primero tiene que explicar ante todos los españoles, ante todos los representantes del pueblo español qué es lo que ha sucedido y tiene que contestar a estas preguntas. ¿Usted y su equipo ministerial pueden tener más conflictos de intereses en otros asuntos que afectan a grandes contribuyentes por la sociedad de asesoría que usted creó en el año 2006? Señor ministro, ¿no cree necesario que los españoles debemos saber con total transparencia a qué empresa representa su anterior sociedad ante la Hacienda pública y ante la Agencia Tributaria? Estas son preguntas que tiene que contestar, si no lo hace tiene que dimitir e irse a su casa (**Aplausos**), porque es muy grave lo que está pasando en la Agencia Tributaria. Nos estamos jugando no solo la financiación del Estado del bienestar, nos estamos jugando los pilares fundamentales de la democracia. Esto no se resuelve aquí esta mañana diciendo: yo ofrezco un diálogo al resto de grupos; he limpiado ya la capaza, he hecho lo que tenía que hacer, he cambiado a todo el mundo que tenía que cambiar y ahora ofrezco el diálogo. No, primero, antes de todo eso, tiene que explicarse usted y tiene que contestar a estas preguntas ante el conjunto de ciudadanos.

Ya sé que la mayoría de españoles están muy preocupados, porque la mayoría de españoles lo que piensa, señor ministro, es que ustedes confunden a los contribuyentes con sus clientes. Esto es muy peligroso, es tan peligroso que la mayoría de los españoles lo que piensan es que aquí hay contribuyentes de primera clase, de primera clase especial. Personas y empresas que están por encima de la ley, eso es lo que piensan en este momento muchísimos españoles, la mayoría de ellos; hay un consenso generalizado. Esto es muy grave, señor ministro, como ministro de Hacienda. No le voy a hablar de la subida de impuestos, no le voy a hablar hoy del déficit o de la consolidación fiscal, no. Le voy a hablar de principios, le voy a hablar de valores, le voy a hablar de las bases fundamentales del Estado de derecho en nuestro país. Por tanto, señor ministro, conteste a lo que le he preguntado. Si no, dimita y váyase a su casa.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 164

11 de diciembre de 2013

Pág. 27

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Saura.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señor Saura, está claro que, a medida que avanza la legislatura y la economía recupera su tono, volvemos al crecimiento y muy pronto a la creación de empleo, el Grupo Socialista va a lo que va. Está claro, a la deslegitimación no de un Gobierno, sino de una persona que forma parte de un Gobierno. Esa es su táctica, su tarea, su estrategia, demoler. **(Rumores)**. A eso es a lo que se dedican y, por cierto, con ciertas colaboraciones externas. Esa es su forma —ya la tuvieron— de gobernar. Pero déjeme que haga un resumen de su forma de gobernar respecto a los grandes contribuyentes. **(Rumores)**. Vamos con los grandes contribuyentes. **(Rumores)**.

Yo fui ministro de Hacienda desde el año 2000 hasta el 2004. Cuando salimos del ministerio, los grandes contribuyentes, los grupos consolidados, especialmente las grandes empresas, los grupos multinacionales españoles, pagaban un tipo efectivo de gravamen del 14 o 15 %; año 2004, cuando yo dejé el ministerio. He vuelto a ser ministro de Hacienda y he conocido que el tipo efectivo de grandes contribuyentes, grupos consolidados, no llegaba al 5 %. Esto quiero decir que, si la media es del 5 %, muchas grandes empresas en España no pagaban impuestos sobre sociedades con los Gobiernos socialistas. Esa es la realidad, ¿o no es así? Lo dijo el presidente del Gobierno aquí, Mariano Rajoy dijo desde esta tribuna que empresas muy importantes de España no estaban pagando impuestos sobre sociedades. ¿Qué ha ocurrido con esas empresas? ¿Pagan más o pagan menos desde que estamos nosotros gobernando? Desde el año 2011, la media de grupos consolidados tuvo un tipo efectivo entre el 3 y el 4 %, este año van a pagar el 8 por ciento. Es decir, estamos duplicando el tipo efectivo de gravamen del impuesto sobre sociedades gracias a los cambios normativos del impuesto sobre sociedades que hemos traído a esta Cámara, que ustedes, para variar, han votado en contra, han votado a todo en contra. ¿O no es así, señor Saura? ¿No han votado ustedes en contra de la reforma del impuesto sobre sociedades que está provocando que se duplique la aportación de las grandes empresas que operan en España? ¿No es una realidad? En el año 2012, los grandes contribuyentes aportaron al fisco español 4.800 millones de euros sobre el año 2011; 4.800 millones de euros en un año de recesión económica. ¿Por qué? Porque cambiamos la normativa del impuesto sobre sociedades para que pagaran más. Eso es lo que hace la derecha cuando gobierna; cuando gobierna la izquierda los grandes no pagan. **(Rumores.— La señora Rodríguez Ramos: ¡Qué miedo tienen!—Aplausos)**. ¡Y todavía tengo que escuchar el alegato de esta mañana siendo ministro de Hacienda del Gobierno de España! ¡Es que es fantástico! ¡Tiene uno que escuchar cada alegato desde esta tribuna! ¡Cómo no me voy a crecer, señora portavoz, si es que hay que ver unas cosas en esta vida! **(La señora Rodríguez Ramos: ¡Qué miedo tienen!— Rumores)**.

Ahora, la mayoría de los españoles creen que la Ley del Impuesto sobre Sociedades no se aplica a todos por igual, no, se hacen trajes a medida. ¿En virtud de qué? ¿De un proyecto de inversión empresarial? Pues no, no, en absoluto, absolutamente negado **(Un señor diputado: Como tú)**, no ahora, sino desde hace años. Yo tengo mucha experiencia en esa materia y sé lo que es rechazar un proyecto de inversión empresarial, cualquier proyecto, a cambio de una nueva normativa fiscal. Eso lo sé, al igual que sé que hay otros países europeos que lo hacen, lo voy a decir así de claro, y eso es competencia fiscal desleal en la Unión Europea. Por tanto, eso es lo que estamos combatiendo en el seno de la Unión Europea. Pero tengo que decirle que en España no se hace eso. Nadie pretende que se haga, nadie. No se hacen cambios tributarios en virtud de ningún tipo de inversión expresa o específica. **(La señora Rodríguez Ramos: ¿También le tienen miedo?—Rumores)**. ¿Sigo dándoles explicaciones o no? **(Rumores)**. Es que como veo que les gusta tanto, voy a seguir dándoles más explicaciones en relación con lo que me han preguntado porque si no, señor Saura, me tendría que ir a mi casa **(Rumores.—Risas)** y usted a la suya después de las intervenciones que hace constantemente desde este Parlamento **(Aplausos)**. Lo tendría que hacer en virtud de la responsabilidad intelectual y también ética y moral respecto del principio.

En tercer lugar, le diré que yo no tengo ninguna relación profesional con ninguna empresa, ni con la que ustedes están mencionando —nunca, con esa nunca además, añadido—, ni con ninguna otra desde el año 2008. Yo fundé en el año 2006 una empresa. ¿Eso es pecado en este país? **(Rumores)**. ¡Es que eso es lo que me reprochan continuamente: fundó una empresa! ¡Es que es capaz de fundar una empresa!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 164

11 de diciembre de 2013

Pág. 28

(Rumores). Eso es lo que realmente les subyuga, ¡hay alguien que tiene iniciativa para fundar empresas en este país! **(El señor Madina Muñoz hace signos negativos.—Rumores).** Desde el año 2008 en que yo volví como portavoz de Economía a esta Cámara me desligué completamente de esa empresa. Me desligué completamente, y completamente significa que vendí las acciones que yo tenía de esa empresa. No tenía por qué haberlo hecho, era compatible con el Estatuto del Diputado, era compatible, pero yo sé que no debía buscar esa compatibilidad y desarrollé toda mi labor de oposición sin ninguna relación profesional. **(Rumores).** Sin ninguna, por mucho que quieran buscarla. ¡Búsquenla, búsquenla, búsquenla y hagan determinados programas! Y la están buscando, ¡mire que la están buscando! Todos los días. Y claro, no encuentran donde no existe. Sí se montan teorías por ahí, pero qué le vamos a hacer. Tanta difamación... Tanta difamación en esta vida solo se combate desde la transparencia, razón por la que yo he traído esta mañana a la Cámara la propuesta de un nuevo estatuto de la Agencia Tributaria que garantice realmente, en el marco de la Ley de Transparencia del Gobierno, que los procedimientos son iguales para todos. Porque ya lo está siendo, igual para todo. Por cierto, añadido, también a título de información, que el artículo 95 de la Ley General Tributaria impide las respuestas de la Agencia Tributaria respecto de expedientes concretos. Es que es así. Pero ya saben que lo voy a cambiar. Tengo el proyecto de cambiarlo en el marco de la Ley General Tributaria. **(Rumores).** Si yo soy el primero que estoy deseando cambiarlo. Claro, lo estoy deseando para que los españoles conozcan realmente también muchas condiciones de muchos contribuyentes. Por ejemplo, la morosidad: quién debe a la Agencia Tributaria. Porque yo creo que eso tiene que ver con algunas de las cosas que yo veo por ahí. Alguna relación debe tener. Alguna relación, yo no soy capaz tampoco, no me dedico a eso, pero cuando veo algunas informaciones, uno llega a pensar, la verdad, ¿es que esto tendrá que ver con lo que está ocurriendo? ¿Será alguna forma de presión? Porque uno no llega a entender realmente determinadas informaciones. **(Rumores).** Por ejemplo, la relativa a ese expediente. En relación con ese expediente, lo que hace daño es que una determinada información periodística falsee. Eso es lo que hace daño. Y diga: a una multinacional se le ha rebajado la sanción. Y yo digo: no es verdad. ¿Quién lo ha dicho? Un medio de comunicación. ¿Consultó el medio de comunicación al ministerio? Sí. Se le dijo: no es verdad. ¿Y el medio de comunicación siguió adelante? Sí, porque dijo: son mis fuentes. ¿Sus fuentes? Explique sus fuentes. Explique cuáles son sus fuentes. Lo que es muy peligroso, créame, señor Saura, y estoy convencido de que todos ustedes, es que se rompan las garantías de cualquier procedimiento administrativo, y por descontado judicial, y que realmente tengamos el desamparo de la falsedad de los procedimientos que se están instrumentando. Es eso lo que es muy negativo para una sociedad y eso es lo que tenemos que garantizar entre todos y lo debemos garantizar realmente, porque si no, no podemos funcionar. Y cuando un medio... Y dice: ya está con el mensajero. No, no, no estoy con el mensajero, estoy con el mensajero que falsea el mensaje. A ver si nos entendemos todos, que ya saben que yo no tengo problemas para hablar de falseamiento de mensaje cuando son falseamientos de mensaje. La obligación del mensajero es que transmita el mensaje, no que se invente el mensaje. Esa es la cuestión y la transparencia en una sociedad. Y a partir de ahí, lo que se está produciendo es un relevo de personas en la Agencia Tributaria, y aquí preciso, señor Saura. Yo no he dicho nunca que obedecían a razones ideológicas, como he leído después. Yo, en un grupo de periodistas, dije... **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben).** Es que yo todavía sigo creyendo en la informalidad. En un grupo de periodistas lo que dije exactamente es lo siguiente, y también lo digo porque me parece una información relevante. Lo que dije es que precisamente en la unidad de Grandes Contribuyentes hay al menos seis altos cargos políticos, no seis altos cargos que vengan de la propia Agencia Tributaria, no, sino cargos políticos del Gobierno socialista ocupando puestos relevantes en la unidad de Grandes Contribuyentes; seis, entre ellos el secretario de Estado de Hacienda del Gobierno anterior. **(La señora Rodríguez Ramos: ¿Y qué?).**

Estas cosas creo que deberíamos dilucidarlas, porque no es sano para nadie; no es sano para nadie porque luego se manejan informaciones o no informaciones. No es sano para nadie, créame, y a eso me refería y eso es lo que quiero decir. ¿Sabe cuándo me he enterado yo de esto? A raíz de estos acontecimientos, después de dos años; **(La señora Rodríguez Ramos: De casualidad)** no lo sabía, no lo sabía, así es la vida, para que vean toda la injerencia política que hago. Me he enterado ahora, después de dos años **(La señora Rodríguez Ramos: ¡Qué despistado! Se ha enterado ahora y de casualidad).** No, de casualidad no, cuando ha aparecido todo esto; nada de casualidad, coincidencia. Cuando aparece todo esto es cuando me entero de que justo en esa unidad hay seis altos cargos al menos y no de la Agencia Tributaria, insisto, sino que han ocupado altos cargos. **(La señora Rodríguez Ramos: ¡Vaya por**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 164

11 de diciembre de 2013

Pág. 29

Dios!). Estas cosas son las que luego hacen que se traslade un clima que no se debería trasladar en modo alguno. A partir de ello —acabo insistiendo en lo que ya dije antes—, el funcionario que tenga que denunciar algo que lo haga, que lo haga a través de los procedimientos. Usted ha hecho aquí una serie de planteamientos sobre por qué tal o por qué cual. Cada uno somos muy libres de asumir nuestras responsabilidades y también, por supuesto, de cuándo debemos ceder esas responsabilidades, faltaría más, pero que se expliquen ellos, que se expliquen. O sea, ¿usted ha tenido algún tipo de injerencia? ¿Se le ha modificado su planteamiento? ¿Usted ha visto si ha actuado algún grupo de interés? Pues ya sabe dónde tiene que ir, vaya usted donde tiene que ir y hágalo por el bien del país y garanticemos entre todos lo que tenemos que garantizar. Ese es el debate político.

Termino, señorías. En mi voluntad está la reforma del estatuto, que es una gran cuestión pendiente demandada por los funcionarios. Clarifiquemos entre todos esa situación de lo que es el estatuto. La agencia nació en el año 1990 y no tiene desarrollado ese estatuto. Hagámoslo, delimitemos cómo se hacen los nombramientos en la agencia, cómo se hace la carrera administrativa profesional en la agencia, quién tiene que ocupar un puesto determinado en esa agencia, etcétera. Hagámoslo. Yo estoy de acuerdo y además vamos a tener la oportunidad de esa reforma tributaria, de modificar la Ley General Tributaria y también de modificar y clarificar todos estos extremos para la tranquilidad y confianza de todos, pero también por la responsabilidad de todos, incluida la de los medios de comunicación, a los que no me quiero dejar de referir también, porque si no reproducen fielmente ni siquiera lo que se dice en los corrillos... Pero, bueno, uno está acostumbrado y en eso no vamos a cambiar ahora. A lo que no está uno acostumbrado es...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Señor ministro, debe ir terminando.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Acabo, señora presidenta.

No estamos acostumbrados a que los medios de comunicación den informaciones falsas sobre sanciones que se hacen a empresas. Cuando una información es falsa es falsa, y cuando desde el centro se le está diciendo que es falsa ese medio de comunicación está obligado a rectificarla y, a partir de ello, introducir la tranquilidad de todos y, obviamente, si tiene otras fuentes que explique cuáles son y, sobre todo, que esas fuentes expliquen por qué están dando esa información al medio de comunicación.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Hoy me voy mucho más triste que cuando comencé mi intervención. Me voy sinceramente muy triste. **(Rumores)**. Es verdad, señor ministro, que a mí sus gracias no me hacen gracia, se lo tengo que reconocer; sus chascarrillos a mí no me hacen ninguna gracia. **(Aplausos)**. Creo que a un gran número de españoles tampoco. Pero me voy todavía mucho más triste porque un ministro tendría que contestar aquí con rotundidad a las preguntas que yo he hecho esta mañana, que son muy graves. Un ministro del Gobierno de España no me puede contestar con chascarrillos, me tiene que contestar con argumentos **(Aplausos)**, y no ha querido contestarme. Ese es el primer motivo de tristeza como diputado representante del pueblo español en un asunto tremendamente preocupante, como le he dicho anteriormente, para la democracia española.

Además, hoy ha venido a acusar a un medio de comunicación de que no paga sus impuestos. Oiga, esto es muy grave. El ministro de Hacienda hoy aquí en el Parlamento ante todos los españoles está insinuando que un medio no cumple con sus obligaciones tributarias. Señor ministro, nunca la Hacienda pública española podía haber caído tan bajo y usted tan alto, nunca señor ministro, nunca. **(La señora Rodríguez Ramos: Exactamente)**. Es muy grave lo que ha dicho aquí esta mañana, ¡muy grave lo que ha dicho aquí esta mañana! Es que no para, no termina, lo suyo no tiene altura. Yo ya pido al señor Rajoy que no mire para otro lado y que tome alguna decisión; como usted no se va, tendrán que cesarle a usted, porque es muy grave, lo de hoy es un paso más, acusar a un medio de comunicación no tiene altura. Mire usted, ya no es que yo no le crea, porque podrá decirme: bueno, como es del partido de la oposición, no; no le cree a usted ya la mayoría, la inmensa mayoría de los españoles no le cree.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 164

11 de diciembre de 2013

Pág. 30

Yo no voy a utilizar una palabra soez como utilizó usted el otro día en un medio de comunicación diciendo que los mercados no son tontos. No voy a utilizar esa palabra: no son tontos; voy a utilizar una palabra mucho más proporcionada. Quienes no son tontos son los españoles, quienes no se chupan el dedo con usted y los escándalos que ha traído a la Agencia Tributaria son los españoles; esos son los que no se chupan el dedo y esos son los que efectivamente están tomando nota de lo que está sucediendo, porque es un escándalo detrás de otro, uno detrás de otro. Es que no termina aquí, es que los inspectores de Hacienda, los técnicos de Hacienda están absolutamente alarmados, y es que tampoco ellos se creen sus explicaciones. Esta mañana yo me he desayunado con un artículo de un periódico económico que firma el portavoz de la Organización Profesional de Inspectores. Es un artículo de esta mañana, no me estoy inventando un argumento que traía, no, de esta mañana, un artículo que se titula: *El fin de la actual Agencia Tributaria* y dice —cito—: En los últimos meses se han producido una serie de acontecimientos que están deteriorando de forma grave la imagen de la Agencia Tributaria. En los últimos meses, deteriorando gravemente la imagen de la Agencia Tributaria. ¿Es Pedro Saura, el portavoz de Hacienda del Grupo Socialista? ¿Es el Grupo Socialista? ¿Es su portavoz? ¿Es el presidente del grupo? No, los propios inspectores de Hacienda.

Pero dice más: Otro de los factores que han contribuido a este grave deterioro de la imagen han sido las continuas referencias del actual ministro de Hacienda a la agencia en algunos temas. Así cabe citar la amnistía fiscal y su relación con algunos casos de corrupción, o las insinuaciones en el Parlamento de que algunos colectivos o sectores no pagaban sus impuestos, utilizando así una información de la que legalmente no podría disponer y dando la sensación de que el propio ministro quiere dirigir el quehacer diario de la agencia. ¡Lo dicen los propios inspectores, señor ministro! Es que esto es muy grave, es que ya le han perdido el respeto los propios empleados de la casa, los excelentes empleados de la casa, ya no solo los ciudadanos, son los 27.000, esos excelentes profesionales. Es que es muy grave lo que está sucediendo, señor ministro. Por eso le decía que tiene que concretar sus contestaciones a mis preguntas concretas. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Le anuncio que como no contesta el Grupo Socialista va a agotar todas las vías parlamentarias para que efectivamente se sepa lo que ha sucedido en este asunto tremendamente grave. **(Aplausos)**. Vamos a utilizar todas las vías, porque, señor ministro, ni soy fiscal ni soy juez, soy un parlamentario y quiero hablar de responsabilidades políticas aquí, aquí. Por supuesto, no vamos a entrar en sus cortinas de humo, porque en la Agencia Tributaria hay inspectores, hay funcionarios del PP y del PSOE, pero a usted lo que le preocupa no es que sean del PP o del PSOE, lo que les preocupa es que no hagan bien su trabajo y de manera profesional. Eso es lo que les preocupa.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Saura, termine.

El señor **SAURA GARCÍA**: Porque la Agencia Tributaria no es ni del PP ni del PSOE, ni del PSOE ni del PP, es de empleados públicos, independientes, profesionales que tienen que hacer su trabajo de manera clara y transparente. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Saura, vaya terminando.

El señor **SAURA GARCÍA**: Termino ya, señora presidenta.

El problema de verdad, se lo digo muy sinceramente, señor ministro, es que entre los contribuyentes y sus clientes siempre optan por sus clientes.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura.
Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Los clientes de un Gobierno son los ciudadanos. Creo que hasta ahí hasta usted lo entiende, señor Saura. **(Aplausos)**. Es que tiene expresiones realmente de un mal gusto considerable. **(Rumores)**. Usted no puede acabar así, porque los clientes son los ciudadanos, son los contribuyentes que tienen todo el derecho a saber que son iguales ante la ley. Ustedes como Grupo Socialista están obligados, como decía su portavoz esta mañana, a controlar. ¡Claro que sí! Tienen toda la disposición del Gobierno para ese control. Eso en primer lugar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 164

11 de diciembre de 2013

Pág. 31

En segundo lugar, si yo veo una información periodística y pregunto sobre esa información, que hace mucho daño, porque lo que hace mucho daño es que realmente se difundan determinadas informaciones periodísticas que son falsas en el sentido de que se ha reducido una sanción y es falso, tengo mi obligación de decirlo. ¿Cómo no voy a conocerlo como ministro de Hacienda? **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. Que legalmente no puedo, eso ha estado muy bien, me ha llegado al alma. El ministro de Hacienda no tiene que conocer lo que ocurre con los contribuyentes españoles. El ministro de Hacienda cuando apela al cumplimiento de las responsabilidades tributarias de todos no puede expresarlo así. No puede hablar de clubes de fútbol, no puede hablar de medios de comunicación, no puede hablar de colectivos, por lo visto no puedo hablar. **(Rumores)**. Tengo que hablar de contribuyentes morosos solo. Les he dicho ya en mi condición de ministro y también de personaje público que yo veo continuamente reportajes en los que se trata de relacionar a mi persona con un pasado que no es presente y además añadido que no tiene ningún sentido. Sí que veo esos reportajes en determinados medios de comunicación que, por cierto, tienen bastantes problemas económicos porque me los cuentan a mí, no es porque esté teorizando; me vienen al despacho a contármelos. ¿Cómo no voy a conocerlo si me vienen a contar sus problemas económicos? Eso no quiere decir que tengan unos aplazamientos, eso está programado, tiene unos protocolos en la Agencia Tributaria. ¿No puedo decir en público que los medios de comunicación españoles tienen una gran deuda con la Agencia Tributaria? No les gustará, pero es así. A quien no le gusta es al ministro de Hacienda que necesita cerrar el déficit público y necesita que los contribuyentes paguen sus impuestos. **(Aplausos)**. Eso es lo que necesito realmente.

Por lo demás, lo que pido a todos es sentido de responsabilidad y además añadido que mientras yo sea ministro de Hacienda y Administraciones Públicas no se va a filtrar un procedimiento administrativo de la Agencia Tributaria. Garantizo que esto no va a pasar. Todos los contribuyentes tienen que tener esa garantía. Cuando digo ninguno es ninguno. Voy a aplicar la ley como es mi obligación. A partir de ello traigo aquí la propuesta del estatuto, que a ustedes no les interesa. No les interesa nada constructivo que pueda haber traído yo esta mañana aquí. Dicen que no he respondido a nada. He respondido a todo, incluyendo las cuestiones personales, absolutamente a todo, a esas informaciones y a que no ha habido modificaciones en un expediente. He respondido a todo. A partir de ello he hecho una oferta de iniciativa política de calado, como es la reforma del estatuto de la Agencia Tributaria, una oferta de contenido, de seguridad y de fiabilidad, que es lo que tiene que hacer un Gobierno en cualquier circunstancia, pero más en unas circunstancias como las que estamos atravesando.

Es verdad que la crisis implica una pérdida de confianza, por tanto, tenemos que responder con transparencia, pero transparencia de todos —añado y subrayo de todos—, no solo de los que estamos en la vida pública y nos presentamos delante de los ciudadanos, de todos: los medios de comunicación, los medios económicos, y estamos desarrollando un programa de Gobierno corporativo. Todos estamos obligados a esa transparencia, y yo soy el primer servidor público que cree en esa transparencia y la voy a estimular y a fomentar en todas mis áreas de desarrollo de Gobierno. Si a ustedes les interesa, bienvenidos sean, pero como ya veo la actitud en toda la legislatura... **(La señora Rodríguez Ramos: Sí nos interesa)**. Les interesa, dice la portavoz. Pues encantado. **(La señora Rodríguez Ramos: La transparencia, la transparencia)**. Podemos decir que entonces podremos encontrar en la moción consecuencia de esta interpelación un punto de coincidencia que sería muy importante para todos, para la garantía de todos, de todos los ciudadanos, que es a lo que nos debemos.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.